

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 03-06-2014 15:45:13

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-754-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	DIAZ NOVOA Y COMPANIA LIMITADA			<b>A Sr (a)</b> :	MARIA TERESA DIAZ
<b>DIRECCIÓN</b> :	SAN ANTONIO 418	Santiago	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	(56)(02) 6392276
	DEPTO 403			<b>FAX</b> :	(56)(02) 6392321
<b>RUT</b> :	78.260.410-4				

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Resonancia magnética como beneficio social				
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>					
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>					
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura				
<b>CONTACTO OC :</b>	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85122201	Exámenes médicos	1 Unidad	Resonancia magnética de columna lumbar (Solicitud 459; Beneficiaria Sra. Carmen Gordon; Asistente Social Sra. Andrea Urzúa)	Resonancia magnética de columna lumbar según receta médica a nombre de la Srta. Nicole González	140.000,00	0,00	0,00	140.000

<b>Neto</b>	\$	<b>140.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>140.000</b>
<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>140.000</b>

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

**Fuente Financiamiento:** FONDOS MUNICIPALES

### Observaciones:

Solicitud 459 Depto. Desarrollo Social  
Beneficiaria Sra. Carmen Gordon para su nieta Nicole González  
Asistente Social Sra. Andrea Urzua  
Obligación 36-754  
Social (2), Archivo.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>